

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2024-4545

Asunto: Aprobación inicial de la ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA PÚBLICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO.

Expediente Gex nº 6843/2024

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2024, la ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA PÚBLICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en el Negociado de Secretaria de este Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río.

.Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río en el siguiente enlace:

<https://palmadelrio.es/aprobacion-inicial-de-ordenanza-reguladora-de-la-gestion-de-residuos-municipales-y-limpieza-publica-en-el-termino-municipal-de-palma-del-rio/> .

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Palma del Río, 8 de noviembre de 2024.- El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): CB16 B94E 4514 51D7 0E06 **Fecha Firma:** 12-11-2024 09:05:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



CB16B94E451451D70E06